

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141151805562			
		 (415)7707212489984(8020) 000014115180556 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8300844337		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	
36. Nombre comercial		37. Sigla CERTICAMARA S.A.		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CR 7 26 20 P 18	
42. Correo electrónico notificacionesdian@certicamara.com		43. Código postal 29824		44. Teléfono 1 6017452141	
45. Teléfono 2 3168303419		46. Código 6209		47. Fecha inicio actividad 20010402	
48. Código 4651		49. Fecha inicio actividad 20010402		50. Código 62026311	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código 3578910141516239414248525559	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
03- Impuesto al patrimonio 15- Autorretenedor 52- Facturador electrónico					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 16- Obligación facturar por ingresos bienes 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta 23- Agente de retención en ventas 59- Autorretención especial renta					
08- Retención timbre nacional 39- Proveedor de Servicios Tecnológicos					
09- Retención en la fuente en el impuesto 41- Declaración anual de activos en el exte					
10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad					
14- Informante de exogena 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2223			55. Forma 3		
56. Tipo 3			57. Modo 124		
58. CPC 818181			59. CPC 818181		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre VARGAS YEMAIL LUCIA ALEXANDRA			985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado		